Márquez Asociados S.A.S
NIT. 809.007.495-9

Proceso de Selección Abreviada CSA-011-2025

FORMATO 6
SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES

Señores
ALCALDIA DE SAN CARLOS
Calle 19 No 18-71
San Carlos, Antioquia

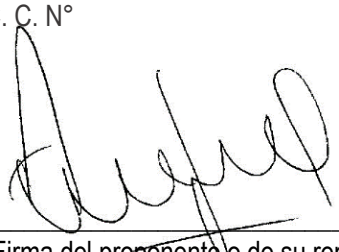
Asunto: **Solicitud Limitación a MiPymes** proceso CSA-011-2025

" ANDRES FELIPE MARQUEZ AFANADOR" en mi calidad de representante legal de MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S", de acuerdo con el Pliego de Condiciones del proceso en referencia, presento solicitud para limitar el proceso CSA-011-2025 a MiPymes nacionales, a fin de promover la participación de las MiPymes como proveedoras de bienes y servicios para el Estado, como medio de impulso al emprendimiento en Colombia y el impulso de desarrollo del Municipio.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el parágrafo segundo, numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en cuanto a la aplicación en los procesos de Menor cuantía y lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 a su vez modificado por el predicho artículo de la Ley 2069 de 2020; modificaciones que fueron reglamentadas por el Decreto 1860 de 2021, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, adicionando los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 – INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Ibagué, a los 10 días del mes de Junio de 2025.

Nombre del proponente	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S
Nombre del representante legal	ANDRES FELIPE MARQUEZ AFANADOR
C. C. N°	93.134.162 de Espinal



(Firma del proponente o de su representante legal)
Andrés Felipe Márquez Afanador